



El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, en su **Décima Primera Sesión Ordinaria** del día 01 de junio de 2022, ha tenido a bien emitir el presente acuerdo mediante el cual se **aprueba la modificación al Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, aprobado a través del Acuerdo 14/2021**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera. De conformidad con lo que dispone el artículo 21 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprobaron el veintisiete de octubre de dos mil veintiuno su Programa Anual de Trabajo, que adquiere la condición de un instrumento de planificación y gestión que permite llevar a cabo las acciones y estrategias necesarias que permitirían mitigar el problema de corrupción en el Estado de México y sus municipios.

Segunda. Para el periodo 2021-2022, se planteó desarrollar diversas actividades agrupadas en el Programa Anual de Trabajo referido y el cual, se estructura en ocho ejes temáticos, entre los que se destaca el Eje 1 “Desempeño Institucional” en el que se establece entre sus procesos el de llevar a cabo sesiones del Comité de Participación Ciudadana, ello de conformidad con los artículos 20 y 22 fracciones I y III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como los artículos 11



fracción III, 12 fracción I y III y; 17 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana.

Tercera. Es por lo que, con la finalidad de programar las líneas generales de actuación de este Órgano Colegiado, resultó necesario fijar un calendario de sesiones que proporcione la previsión oportuna para la celebración de estas, el seguimiento de los temas tratados previamente, y se pueda determinar oportunamente el contenido de las sesiones en atención al plan de actividades estipulado por el Comité de Participación Ciudadana, para dar cumplimiento a las disposiciones normativas y reglamentarias.

Cuarta. Siendo que el 15 de diciembre de 2021, en la Centésima Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana las personas integrantes aprobaron el Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias, que conforme al Plan Anual de Trabajo se estableció como meta realizar 24 sesiones en el año 2022.

Quinta. Que conforme a las diversas atribuciones y funciones realizadas por las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, se tiene la necesidad de modificar las fechas establecidas para la Décima Segunda, Décima Cuarta, Décima Séptima y Décima Octava Sesión Ordinaria originalmente establecidas los días 15 de junio, 20 de julio, 07 de septiembre y 21 de septiembre de 2022.

Una vez referido lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 22 fracciones I y III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y



Municipios se tiene a bien emitir el presente acuerdo mediante el cual **aprueba la modificación al Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, aprobado a través del Acuerdo 14/2021, en los términos siguientes:**

Acuerdo Número 32/2022

Primero. Se aprueba la modificación del Acuerdo 14/2021 **mediante el cual se aprobó el Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, por lo que se modifican las fechas para la celebración de la Décima Segunda, Décima Cuarta, Décima Séptima y Décima Octava Sesión Ordinaria, para quedar como sigue:**

Sesiones con modificación de fecha de celebración		
Mes	Sesión	Fecha
JUNIO	Décima Segunda	17 de junio
JULIO	Décima Cuarta	25 de julio
SEPTIEMBRE	Décima Séptima	14 de septiembre
	Décima Octava	28 de septiembre

TRANSITORIOS



Primero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio electrónico oficial del Comité de Participación Ciudadana.

Acordado el presente el día uno del mes de junio de dos mil veintidós, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México.

José Guadalupe Luna Hernández
Presidente
(Rúbrica)

Luis Manuel de la Mora
Ramírez
Integrante
(Rúbrica)

María Guadalupe Olivo Torres
Integrante
(Rúbrica)

Claudia Margarita Hernández
Flores
Integrante
(Rúbrica)

Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante
(Rúbrica)



La presente hoja corresponde al **Acuerdo Número 32 de 2022** del día **uno de junio de dos mil veintidós**, mediante el cual se aprueba la **aprueba la modificación al Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, aprobado a través del Acuerdo 14/2021.**